Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de agosto de 2021

DC N° 074/2021

ABOG. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la NOTA DNC N° 15527/2021, correspondiente al proceso de **Renovación de Locación de Inmueble**" ID N° 379.964.

En tal sentido y con respecto a los aspectos observados, se aclara lo siguiente:

Que el contrato de Locación de Inmueble N° 07/2020, el cual fue publicado el 21/09/2020 en el SICP, contaba con un error involuntario de tipeo, en la Cláusula Cuarta, específicamente en el precio unitario mensual, figuarando como 5.500.000 Gs., debiendo ser de 6.000.000 Gs., lo cual al sumar con la garantía de 11.000.000 Gs., arroja un monto total del contrato de 83.000.000 Gs.

Es decir; en el proceso de adjudicación de la primera etapa, se puede verificar que en todas partes figura el monto correcto mensual de 6.000.000 Gs, inclusive en la emisión del código de contratación, (12 meses x 6.000.000 = 72.000.000 + 11.000.000 de garantía = 83.000.000 Gs., como monto total del contrato.

En tal sentido, la convocante corrigió dicho contrato posterior a su publicación, con el objetivo de subsanar dicho error involuntario, por lo cual el presente proceso de renovación no incurre en modificación o aumento de precio alguno.

Se adjunta el Contrato N° 07/2020 corregido.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO.
Director de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Tel. (595-21) 526.534
ipa.contrataciones@gmail.com - contrataciones@artesania.gov.py- www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Biloff, Villa Aurelia – Asunción

Escaneado con CamScanner